

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

Fecha: Bogotá D.C. 27 de enero de 2023
Lugar: Reunión Presencial Sala de Juntas Piso 10 y Virtual Teams
Asunto: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Acta de Reunión Sesión No 1/2023

ASISTENTES			
N°	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Luis Alvaro Pardo Becerra	Presidente ANM	Presidencia
2	Jaime Humberto Mesa Buitrago	Vicepresidente	Vicepresidencia Administrativa y Financiera
3	William Alberto Martinez Diaz	Vicepresidente	Vicepresidencia Contratación y Titulación
4	Jimena Patricia Roa Lopez	Vicepresidente	Vicepresidencia Seguimiento, Control y seguridad minera
5	Catalina Rueda Callejas	Vicepresidente	Vicepresidencia promoción y fomento
6	Maria Catalina Perez Lopez	Jefe Oficina	Oficina de Tecnología de la Información
7	Ivonne del Pilar Jimenez Garcia	Jefe Oficina	Oficina Asesora Jurídica
8	Esperanza Caceres Salamanca	Coordinadora	Grupo de Gestión de Talento Humano
9	Vanessa Paola Malo Rueda	Coordinadora	Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones
10	Diana Carolina Alarcon Mateus	Coordinadora	Grupo de Servicios Administrativos
11	Elcy Lilibiana Lopez Garcia	Secretaría Técnica y Coordinadora	Grupo de Planeación
12	Adriana Estella Giraldo Ramirez	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno
13	Juan Antonio Araujo Armero	Asesor Presidencia - delegado	Presidencia - delegado
14	Jaime Alonso Garcia Arango	Gerente Grupo de Regalías – Delegado	Vicepresidencia Seguimiento, Control y seguridad minera

ORDEN DEL DÍA
<p>1. Verificación Quórum (5 minutos)</p> <p>Aprobación Planes Institucionales ANM 2023 Decreto 612 de 2018</p> <p>2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano/Riesgos Gestión y Corrupción (Planeación)</p> <p>3. Plan Anual de Adquisiciones (Contratación)</p> <p>4. Plan Estratégico de Talento Humano</p> <p style="padding-left: 20px;">4.1. Plan Anual de vacantes y Previsión de Recursos Humanos</p> <p style="padding-left: 20px;">4.2. Plan Institucional de Capacitación</p> <p style="padding-left: 20px;">4.3. Plan de Bienestar e Incentivos</p> <p style="padding-left: 20px;">4.4. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>5. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR - (Administrativa)</p> <p>6. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI (OTI)</p> <p>7. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información (OTI)</p> <p>8. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (OTI)</p> <p>9. Plan de Acción– Indicadores estratégicos y operativos (Planeación)</p> <p>10. Propositiones y varios</p>

ELABORÓ: Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
--	---	--

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

10.1. Elección Mejores Funcionarios 2021 – 2022 10.2. Aprobación Política Teletrabajo
--

DESARROLLO

Siendo las 10:25 a.m. del 27 de enero de 2023, la profesional del Grupo de Planeación Yesnith Suárez Ariza, da la bienvenida a los miembros de comité y asistentes a la Primera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Vigencia 2023, se da lectura al orden del día, y se recomienda el uso eficiente del tiempo.

1. Verificación del Quórum

Se procede a verificar asistencia de los miembros del comité llamando a lista, evidenciando que se encuentra el 100% de los miembros del comité, así:

N°	NOMBRE	REPRESENTA A
1	Luis Alvaro Pardo Becerra	Presidencia
2	Jaime Humberto Mesa Buitrago	Vicepresidencia Administrativa y Financiera
3	William Alberto Martinez Diaz	Vicepresidencia Contratación y Titulación
4	Jimena Patricia Roa Lopez	Vicepresidencia Seguimiento, Control y seguridad minera
5	Catalina Rueda Callejas	Vicepresidencia promoción y fomento
6	Maria Catalina Perez Lopez	Oficina de Tecnología de la Información
7	Ivonne del Pilar Jimenez Garcia	Oficina Asesora Jurídica
8	Esperanza Caceres Salamanca	Grupo de Gestión de Talento Humano
9	Vanessa Paola Malo Rueda	Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones
10	Diana Carolina Alarcon Mateus	Grupo de Servicios Administrativos
11	Elcy Liliana Lopez Garcia	Grupo de Planeación
12	Adriana Estella Giraldo Ramirez	Oficina de Control Interno

2. Aprobación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano/Riesgos Gestión y Corrupción Vigencia 2023 – Política MIPG Planeación Institucional

La profesional del Grupo de Planeación Laura Daniel Arias Fontecha hace la presentación del tema mencionando que la propuesta de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la Vigencia 2023 es el resultado de las mesas de trabajo adelantadas con los responsables de proceso/dependencias y de componentes del plan, haciendo la aclaración que para la presente vigencia se presentó una novedad de parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP quienes junto con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República emitieron un comunicado en el mes de diciembre de 2022 a través del cual efectúan precisiones sobre el PAAC, indicando que éste se va adherir al Programa de Ética y Transparencia en el marco de la Ley 2195 de 2022.

En el marco del cambio de directriz y formalización de este por parte de las entidades competentes se espera en la presente vigencia 2023 adelantar las mesas de trabajo para ajustar las actividades a que haya lugar y adoptar lo que corresponda para la Entidad y dar cumplimiento a lo que determinen los nuevos lineamientos, los cuales se socializaran una vez se cuenten con ellos.

ELABORÓ: Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
--	---	--

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

El PAAC de la ANM se compone de actividades definidas para los seis (6) componentes que lo conforman: mapa de riesgos de corrupción, estrategia de racionalización, rendición de cuentas, servicio al ciudadano, transparencia e iniciativas adicionales, deteniéndose y ampliando la información de la estrategia de racionalización de trámites así:

Situación actual	Mejora por implementar
Si bien actualmente existe comunicación entre funcionarios de la ANM (Gerencia y Seguimiento y Control y PARES) es necesario precisar de manera formal un procedimiento y canal concreto para el funcionamiento idóneo de este canal	Desarrollar y establecer un instructivo de comunicación entre el DCCAE (Departamento de Control de Comercio de Armas, Municiones y Explosivos) con los detalles concretos sobre el funcionamiento del canal
Los interesados diligencian de forma manual el formato MIS4-P-003-F-007 V2 declaración de producción y liquidación de minerales y lo radican a través de la página web con destino al grupo de regalías para su gestión.	Incorporar en el aplicativo Anna Minería el formulario de captura de información para la declaración y liquidación de regalías.
En mesas de trabajo se observó la necesidad de fortalecer la documentación asociada a la radicación, evaluación y culminación del trámite Propuesta de Contrato de Concesión.	Documentar procedimiento para la Propuesta de Contrato de Concesión.
Los usuarios internos del grupo de regalías tienen opciones mínimas para la gestión requerimientos y necesitan remitir a otra área para dar trámite a las solicitudes.	Ampliar las opciones de uso de los usuarios internos del grupo de regalías para que tengan más funcionalidades disponibles para dar trámite a los requerimientos de los mineros de subsistencia.

De otra parte, la profesional del Grupo de Planeación Yesnith Suárez Ariza hace la intervención para explicar cómo se construyó el compoente de riesgos para la vigencia 2023. Desde el mes de octubre de 2022 se iniciaron las mesas de trabajo con los responsables de proceso/dependencias y sus delegados para realizar la actualización e identificación de los riesgos de gestión y corrupción para 2023, en el mes de diciembre una vez se tuvieron las versiones finales de las matrices se pusieron a consideración interna de los lideres de proceso y demás servidores públicos para realizar las ultimas verificaciones y/o ajustes a que hubieran lugar; al igual que se puso a consideración de la ciudadanía en la pagina web en “Documentos para comentarios de la Ciudadanía” el periodo para cometarios fue del 22/12/2022 al 18/01/2023.

Resultado de esta socialización se obtuvieron solicitudes de ajustes al interior de la ANM que fueron tramitados en su momento. Externamente se recibió el 30/12/2022 de Fenalcarbon que estaban orientadas a sugerir la inclusión de riesgos, controles y planes de contingencia en aspectos relacionados con: *“Deficiencia en la plataforma ANNA MINERIA, radicación fluida y eficaz de peticiones, respuestas a requerimientos y trámites, haciendo complicado el canal de comunicación entre los usuarios y la autoridad minera; deficiencia en la plataforma SGD, desactualización de los expedientes digitales y falta de acceso por parte de los titulares mineros a los expedientes digitales, a fin de que conocer oportunamente el estado de sus obligaciones y/o tramites; incongruencia de actos administrativos, específicamente se originan requerimientos y acciones sancionatorias no acordes a la documentación allegada por los titulares, imposición de multas o declaración de la caducidad por supuestos incumplimientos de obligaciones; incapacidad de la herramienta para radicación de archivos pesados como un documento PTO o un PGS lo que ocasiona la pérdida parcial o total de los mismos, y por ende que el funcionario evaluador profiera conceptos errados; y falta uniformidad de criterios para evaluar la información técnica allegada, dando como resultado*

ELABORÓ: Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
--	---	--

recomendaciones contradictorias, y en consecuencia actos administrativos con requerimientos contrarios a reglamentaciones y términos de referencia”.

Finalmente, la respuesta se construyó con el apoyo y concepto técnico de los procesos de Generación de Títulos Mineros, Gestión de información Minera, Gestión integral para el seguimiento y control a títulos mineros, y la Oficina de Tecnología de Información, la respuesta se dio el 18/01/2023 en la cual se soportaba como actualmente los temas están incluidos dentro de los riesgos y controles definidos. Adicional se le mencionó al solicitante que se tendrán en cuenta todas sus recomendaciones para fortalecer y mejorar cada uno de los aspectos mencionados en su comunicación.

Finalmente, la profesional del Grupo de Planeación presenta las cifras obtenidas por tipo de riesgo y proceso para la vigencia 2023, y les recuerda a los asistentes la importancia de realizar los reportes de monitoreo a los controles de manera oportuna, para corrupción de manera mensual y para gestión conforme a la zona de riesgo residual de los riesgos:

Procesos/dependencias	Riesgos de Gestión	Riesgos de Corrupción
EST1 Planeación Estratégica	17	0
EST2 Gestión de las comunicaciones y el relacionamiento	9	4
MIS1 Delimitación y declaración de Áreas y Zonas de Interés - Promoción	2	2
MIS1 Delimitación y declaración de Áreas y Zonas de Interés - Fomento	5	3
MIS2 Gestión de la Inversión Minera	2	3
MIS3 Generación de Títulos Mineros	4	1
MIS4 Seguimiento y Control de Títulos Mineros - Estudios Técnicos	2	2
MIS4 Seguimiento y Control de Títulos Mineros - Modificaciones	1	1
MIS4 Seguimiento y Control de Títulos Mineros - Fiscalización	4	6
MIS4 Seguimiento y Control de Títulos Mineros - Regalías	5	5
MIS5 Seguridad Minera	5	3
MIS6 Gestión Integral de la Información Minera	3	1
MIS7 Atención Integral y servicios a grupos de interés - Comunicaciones	3	2
MIS7 Atención integral a grupos de interés -Notificaciones	2	1
MIS7 Atención integral a grupos de interés - Socio Ambiental	4	0
APO1 Adquisición de bienes y servicios	4	6
APO2 Administración de Bienes y Servicios	8	3
APO3 Gestión Financiera	3	3
APO4 Administración de Tecnologías e información	4	3
APO5 Gestión del Talento Humano	9	9
APO5 Gestión del Talento Humano - Control Interno disciplinario	3	2
APO6 Gestión Jurídica	6	4
APO7 Gestión Documental	8	5
EVA Evaluación control y mejora	7	0
SUMATORIA	120	69

ELABORÓ:

 Nombre: Yulimar Bielva Vasquez
 Cargo: Analista T2 G5
 Oficina de Control Interno
 Fecha: 26/Dic/2013

REVISÓ:

 Nombre: Gladys Pinzón Daza
 Cargo: Coordinadora Grupo Planeación
 Fecha: 27/12/2019

APROBÓ:

 Nombre: Adriana Giraldo Ramirez
 Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
 Fecha: 27/12/2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

La Dra. Adriana Estella Giraldo Ramirez jefe de la Oficina de Control Interno, hace su intervención reiterando la importancia de hacer adecuados procesos de socialización de las acciones del plan anticorrupción y atención al ciudadano y sus mapas de riesgos a todos los procesos/dependencias garantizando que los responsables sean conscientes de la importancia de gestionar los temas y dar cumplimiento dentro de los plazos previstos, en razón al seguimiento que la Oficina de Control Interno realiza cuatrimestralmente al tema.

En este punto el Dr. Luis Alvaro Pardo Becerra Presidente de la Agencia hace su intervención, reiterando que una de las políticas de esta administración es la cero tolerancia a la corrupción; por ello es importante seguir fortaleciendo los canales de recepción de denuncias para darles un adecuado tratamiento, seguimiento y respuesta, por ende el llamado a todos los directivos es a remitir todas las denuncias al Grupo de Control Interno Disciplinario.

De igual manera, el señor Presidente de la ANM menciona la importancia y necesidad prioritaria de mejorar el proceso de seguimiento a la fiscalización, ya que no esta bien visto que las actuaciones administrativas proferidas se queden guardadas y no se hagan las respectivas notificaciones, o se continúe con el debido proceso para adelantar las gestiones que internamente se deben adelantar, generando así que se deje de gestionar temas como por ejemplo el tema de cobro coactivo, implicando que se dejen de recibir los recursos que por esta gestión y generando en el tiempo cartera sin cobrar o de difícil cobro; otro ejemplo es el tema de regalías y las deudas por este concepto que tienen los titulares mineros que se puedan dejar de gestionar. Por ende, hace un llamado a mejorar la comunicación entre los procesos/dependencias de la ANM, a generar sinergias de trabajo que permitan por ejemplo que el profesional que profiere la multa o sanción se hable con el que gestiona el cobro, siendo esta una causal de posibles materializaciones de riesgos.

La Dra. Ivonne del Pilar Jimenez Garcia jefe de la Oficina Asesora Jurídica pide la palabra para mencionar que se ha observado que existen actos administrativos proferidos por el Proceso de Gestión Integral para seguimiento y control a títulos mineros que declaran obligaciones económicas, que a la fecha no se han recibido en el Grupo de Cobro Coactivo para adelantar la gestión. De igual manera, menciona que ha observado fallas en la constitución de los títulos para cobro y que han tenido que hacer varias devoluciones para corrección. Y finaliza su intervención mencionando que a la fecha ha observado que existen diferencias conceptuales y jurídicas por parte de los profesionales que gestionan los temas en los PARES y en nivel central, por lo cual es preciso unificar criterios para garantizar mejora en la gestión institucional.

La Dra. Jimena Patricia Roa Lopez Vicepresidenta de Seguimiento, control y seguridad minera toma la palabra para mencionar que efectivamente se han observado que dentro de las resoluciones/actos administrativos se ha requerido hacer correcciones y ajustes, observando que en muchos casos la obligación no está ejecutoriada y por ende no se tramita para cobro. Reitera la necesidad de mejorar la unificación de criterios jurídicos y la adecuada aplicación de revisión de los actos administrativos por parte de los profesionales/filtros para garantizar que las actuaciones administrativas correspondan a la realidad jurídica de los títulos mineros; para ello menciona que tiene previsto en la presente vigencia realizar visita a los PARES para realizar este proceso de mejora y unificación de criterios.

De esta manera concluye la presentación e intervención del tema con el compromiso de revisar los riesgos aprobados y verificar si dentro de los mismos están establecidos los temas abordados en cada una de las intervenciones; y la profesional Yesnith Suárez Ariza pregunta a los asistentes si tienen alguna pregunta o intervención adicional sobre el tema, a lo cual no se reciben más intervenciones, de esta manera se procede a aprobar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y los riesgos de gestión y corrupción para la vigencia 2023, obteniendo la siguiente votación:

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019

N°	NOMBRE	REPRESENTA A	VOTACIÓN
1	Luis Alvaro Pardo Becerra	Presidencia	Aprueba con comentarios realizados
2	Jaime Humberto Mesa Buitrago	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Aprobado
3	William Alberto Martinez Diaz	Vicepresidencia Contratación y Titulación	Aprobado
4	Jimena Patricia Roa Lopez	Vicepresidencia Seguimiento, Control y seguridad minera	Aprobado
5	Catalina Rueda Callejas	Vicepresidencia promoción y fomento	Aprobado
6	María Catalina Perez Lopez	Oficina de Tecnología de la Información	Aprobado
7	Ivonne del Pilar Jimenez Garcia	Oficina Asesora Jurídica	Aprueba con comentarios realizados
8	Esperanza Caceres Salamanca	Grupo de Gestión de Talento Humano	Aprobado
9	Vanessa Paola Malo Rueda	Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones	Aprobado
10	Diana Carolina Alarcon Mateus	Grupo de Servicios Administrativos	Aprobado
11	Elcy Liliana Lopez Garcia	Grupo de Planeación	Aprobado

3. Aprobación Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2023 - Política MIPG Planeación Institucional, Política Gestión Integral del Presupuesto y eficiencia del gasto, y Política de Compras y Contratación Pública

La Coordinadora del Grupo de Contratación Bibiana Marcela Gutierrez Castro hace la presentación de este tema mencionado que la consolidación del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) tuvo una labor ardua por parte del Grupo de Contratación y de Planeación, y fue el resultado de las necesidades recibidas de todos los procesos/dependencias de la ANM para la vigencia 2023, que se materializan en 610 líneas PAA que contemplan todas las fuentes de recurso de la ANM. De estas necesidades, se evaluaron que fueran pertinentes los objetos contractuales, las modalidades de contratación y los montos por contrato para garantizar el cumplimiento de las directrices dadas por el Gobierno Nacional en materia de racionalización y austeridad de los recursos públicos.

En este sentido, la Coordinadora del Grupo de Contratación procedió a presentar la información de las líneas PAA de acuerdo con la modalidad de contratación y el valor de cada modalidad, así:

Modalidad de Selección	N° de líneas PAA	Suma Valor Projectado
Concurso de Méritos	1	\$ 650.000.000,00
Contratación Directa	565	\$ 49.793.965.637,00
Licitación Pública	5	\$ 5.692.163.614,00
Mínima Cuantía	15	\$ 453.051.891,00
Selección Abreviada - Acuerdo Marco de Precios	8	\$ 3.687.620.725,00
Selección Abreviada - Menor Cuantía	4	\$ 489.500.000,00
Selección Abreviada - Subasta Inversa	12	\$ 3.380.684.753,00
Total general	610	\$ 64.146.986.620,00

De otra parte, se presento la información por Vicepresidencias y oficinas así:

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

Dependencias	N° de Líneas PAA	Suma Valor Proyectado
Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera	155	\$ 13.067.442.548,00
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	143	\$ 7.550.601.448,00
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	125	\$ 19.108.457.031,00
Vicepresidencia de Promoción y Fomento	110	\$ 10.922.476.562,00
Oficina de Tecnología e Información	47	\$ 10.267.437.562,00
Presidencia	16	\$ 2.647.743.280,00
Oficina Asesora Jurídica	11	\$ 441.428.189,00
Oficina de Control Interno	3	\$ 141.400.000,00
Total general	610	\$ 64.146.986.620,00

El Dr. Luis Alvaro Pardo Becerra Presidente de la Agencia hace su intervención mencionando que no se puede olvidar que este año es un año de transición dada las nuevas disposiciones que se puedan adoptar con el Plan Nacional de Desarrollo, y el rol que se le pueda dar a la Agencia Nacional de Minería a partir de los nuevos procesos y metas que busca alcanzar el actual Gobierno Nacional en materia de transición energética.

Por lo anterior, hace un llamado a que solo se aprueben contrataciones a tres o cuatro meses y a aprobar los temas prioritarios de la ANM, a esperar de alinearse a las nuevas disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo, evitando dejar amarrada presupuestalmente a la Entidad.

Solicita que en adelante las contrataciones que superen los doscientos \$200 millones de pesos deben solicitar la aprobación y visto bueno de parte del Presidente para poder tramitarlas. Y en cuanto a temas de contratación de proveedores informáticos /tecnológicos estas deben llevar la aprobación y visto bueno de la Jefe de la Oficina de Tecnología e Información, la Ingeniera Maria Catalina Perez Lopez.

La Dra. Catalina Rueda Callejas Vicepresidenta de Promoción y Fomento interviene para mencionar que en el mes de diciembre de 2022 el DNP y el Ministerio de Minas y Energía generaron como lineamiento obligatorio para programar los recursos de inversión que las necesidades se alinearan a las disposiciones del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, y a hoy los proyectos ya están en esa línea.

De esta manera, se concluyen las intervenciones y la profesional Yesnith Suárez Ariza pregunta a los asistentes si tienen alguna pregunta o intervención adicional sobre el tema, a lo cual no se reciben intervenciones. De esta manera se procede a aprobar el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023 en su versión 1, obteniendo la siguiente votación:

N°	NOMBRE	REPRESENTA A	VOTACIÓN
1	Luis Alvaro Pardo Becerra	Presidencia	Aprueba con comentarios realizados
2	Jaime Humberto Mesa Buitrago	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Aprobado
3	William Alberto Martinez Diaz	Vicepresidencia Contratación y Titulación	Aprobado
4	Jimena Patricia Roa Lopez	Vicepresidencia Seguimiento, Control y seguridad minera	Aprobado
5	Catalina Rueda Callejas	Vicepresidencia promoción y fomento	Aprobado
6	Maria Catalina Perez Lopez	Oficina de Tecnología de la Información	Aprobado
7	Ivonne del Pilar Jimenez Garcia	Oficina Asesora Jurídica	Aprueba

ELABORÓ: Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
--	---	--

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

8	Esperanza Cáceres Salamanca	Grupo de Gestión de Talento Humano	Aprobado
9	Vanessa Paola Malo Rueda	Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones	Aprobado
10	Diana Carolina Alarcon Mateus	Grupo de Servicios Administrativos	Aprobado
11	Elcy Liliana Lopez Garcia	Grupo de Planeación	Aprobado

4. Aprobación Plan Estratégico de Talento Humano 2023 - Política MIPG: Gestión Estratégica del Talento Humano

La Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano Esperanza Cáceres Salamanca hace la presentación del tema haciendo una contextualización general de lo que es el Plan Estratégico de Talento Humano (PETH) mencionando que de acuerdo con el Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, "...las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año".

El objetivo general del PETH es "Gestionar y fortalecer el talento humano y la cultura organizacional con el fin de generar un ambiente laboral armónico para lograr un desempeño laboral eficiente, contribuyendo así al desarrollo integral del servidor público en su ciclo de vida laboral". Sus objetivos específicos son: Contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales y la calidad de prestación del servicio de la Entidad; promover la mejora en los procesos de gestión administrativa en la Entidad y garantizar la provisión de los empleos de carrera administrativa; consolidar el fortalecimiento institucional para generar sentido de pertenencia y compromiso de los funcionarios; y promover actividades para el mejoramiento de la salud física y mental de los colaboradores.

También se menciona que el PETH está alineado con los objetivos estratégicos 2020-2030 de desarrollar una transformación cultural de innovación, conocimiento y transparencia; modernizar los procesos con un enfoque integral de servicio oportuno; y contribuir a la prevención en materia de riesgos laborales, de seguridad y salvamento minero, y que la información base para la construcción de este fue: planta de personal actual, recursos requeridos, sistemas de información, riesgos, caracterización del talento humano, acuerdos sindicales, manual de funciones.

De otra parte, se presentó la siguiente información insumo del PETH:

Diagnósticos:

- ✓ Matriz GETH (Gestión Estratégica de Talento Humano)
- ✓ Necesidades de capacitación y bienestar
- ✓ Caracterización del Talento Humano
- ✓ Resultados de la Evaluación de desempeño (2022-2023)
- ✓ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Medición de clima organizacional
- ✓ Diagnóstico de Riesgo Psicosocial
- ✓ Encuesta desempeño institucional (EDI) del DANE

Planes temáticos:

- ✓ Plan de vacantes y previsión de empleos
- ✓ Plan institucional de capacitación
- ✓ Plan de bienestar e incentivos
- ✓ Plan de seguridad y salud en el trabajo

ELABORÓ: Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
--	---	--

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

Temáticas adicionales:

- ✓ Inducción y Reinducción
- ✓ Evaluación del desempeño
- ✓ SIGEP
- ✓ Clima organizacional – cultura organizacional (valores)
- ✓ Negociación colectiva
- ✓ Teletrabajo y desconexión laboral
- ✓ Encuesta desempeño institucional
- ✓ Estado Incluyente: estado joven, personas en condición de discapacidad, equidad de género
- ✓ Conflicto de Intereses
- ✓ Convenios ICETEX y CCB

4.1. Plan Anual de vacantes y Previsión de Recursos Humanos 2023

La Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano Esperanza Cáceres Salamanca hace la presentación del tema mencionado que el objetivo general de este plan es *“garantizar la provisión de los empleos vacantes principalmente definitivas de carrera administrativa, así como de libre nombramiento y remoción, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes aplicables para la provisión de vacantes”*. Y sus objetivos específicos son: exponer el diagnóstico actual de las vacantes de la entidad en la planta de personal; resaltar los aspectos importantes de las vacantes temporales y definitivas presentes en la información; definir las estrategias para cubrir las vacantes definitivas en este periodo; determinar un cronograma de actividades; y evidenciar un esquema de seguimiento para evitar los riesgos de incumplimiento de las actividades propuestas o de la aprobación de una planta temporal.

Procede con la presentación de las cifras de empleos ocupados por su titular y vacantes definitivas, por nivel jerárquico y empleo a corte 31 de diciembre de 2022, mencionando que 121 cargos están siendo cubiertos por los nombramientos en el marco del concurso de méritos, y se espera en el mes de junio de 2023 terminar con este proceso de nombramiento, por lo cual recomienda a todos los asistentes garantizar un adecuado proceso de transferencia de conocimiento a las personas que ingresan nuevas y garantizar un adecuado entrenamiento en puesto de trabajo.

El Dr. Luis Alvaro Pardo Becerra Presidente de la Agencia interviene para recordar la importancia que hoy tiene el banco de hojas de vida de la ANM, ya que los ciudadanos han manifestado su interés de trabajar con la ANM enviando sus hojas de vida a través del portal WEB, por ello el llamado es que estas hojas de vida sean utilizadas para seleccionar los profesionales que se van necesitando, ya que se ha generado una expectativa en la ciudadanía y se debe garantizar que ellos tengan la oportunidad de ser valorados para ocupar en el caso que se requiera los perfiles que se demanden en los procesos/dependencias.

ELABORÓ: Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
--	---	--

Nivel	Denominación	Ocupados por su titular	Vacantes definitivas	Vacantes temporales	Total empleos
Directivo	Presidente de Agencia (LNR)	1	0	0	1
	Vicepresidente de Agencia (LNR)	2	2	0	4
	Total Directivo	3	2	0	5
Asesor	Jefe de Oficina de Agencia (LNR)	3	0	0	3
	Gerente de Proyectos (LNR)	1	6	0	7
	Experto (LNR)	3	2	0	5
	Experto (CA)	24	6	5	35
Total Asesor	31	14	5	50	
Profesional	Gestor (LNR)	2	0	0	2
	Gestor (CA)	75	91	47	213
	Analista (LNR)	0	1	0	1
	Analista (CA)	1	13	6	20
Total Profesional	78	105	53	236	
Técnico	Técnico Asistencial (LNR)	3	0	0	3
	Técnico Asistencial (CA)	16	49	34	99
Total Técnico	19	49	34	102	
Total general	131	170	92	393 (LNR+CA)	

Se prosigue con la presentación del tema y las actividades a adelantar, así:

- ✓ Provisión de las vacantes definitivas y temporales existentes (Libre nombramiento y Remoción y Carrera Administrativa).
- ✓ Revisión de funciones establecidas en la estructura organizacional vigente
- ✓ Identificación de las necesidades de personal, que se realiza mediante un proceso denominado "estudio de cargas de trabajo" en el cual se determinan las necesidades de personal para desempeñar las actividades de un proceso.
- ✓ Ajuste de la planta de personal a que haya lugar y/o creación de plantas temporales.

Estrategias:

- ✓ Provisión de los empleos de carrera administrativa
- ✓ Encargos en empleos de carrera administrativa
- ✓ Nombramiento provisional
- ✓ Provisión de los empleos de libre nombramiento y remoción.
- ✓ Provisión de empleos de la planta temporal.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramírez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

4.2. Plan Institucional de Capacitación 2023

El Gestor de Capacitación del Grupo de Gestión del Talento Humano Jorge Serrato Salazar hace la presentación de este tema para consideración de los miembros del comité, mencionando que El Plan Institucional de Capacitación (PIC) es un conjunto de acciones de capacitación, inducción y formación articuladas para lograr unos objetivos específicos de desarrollo de competencias para el mejoramiento de los procesos y servicios institucionales y el crecimiento humano de los empleados públicos, derivados del diagnóstico de necesidades, que se ejecuta en un tiempo determinado y con unos recursos definidos. Y que la construcción del PC 2023 se realizó a partir de mesas de trabajo con los responsables de procesos/dependencia, encuesta aplicada a todos los servidores públicos, y temas del acuerdo sindical; y para el año 2023, según el PAA se cuenta para el rubro de capacitación con la suma de ciento diecinueve millones quinientos mil de pesos (\$119.500.000).

Seguidamente presenta los temas priorizados para contratar en 2023, así:

No.	TEMA	SOLICITANTES	POBLACIÓN OBJETIVO	No. ASISTENTES	INTENSIDAD (horas)	MODALIDAD	EJE TEMÁTICO
1	Derecho minero, Nuevo Código de Minas, Normatividad Minera, Legislación de Contratación Minera	VP Administrativa y Financiera, VP de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, Grupo Seguridad y Salvamento Minero, VP de Promoción y Fomento, Oficina Asesora Jurídica, VP de Contratación y Titulación, Oficina de Control Interno, PAR, ASPANM.	Servidores Públicos	60	24	Presencial	Creación de valor público
2	"Asociatividad en la actividad Minera": Creación de asociaciones y cooperativas para las organizaciones mineras, Plan de Gestión social, Intervención con comunidades orientándolos para una explotación de minerales del país técnica, económica y responsable.	VP de Promoción y Fomento, Grupo Seguridad y Salvamento Minero	Servidores Públicos	50	24	Presencial	Gestión del Conocimiento y la Innovación
3	Derecho ambiental, Normatividad ambiental y su incidencia en proyectos mineros, Aspectos ambientales y la minería	VP Administrativa y Financiera, VP de Seguimiento, Control y Seguridad Minera; VP de Promoción y Fomento, Grupo Seguridad y Salvamento Minero, PAR.	Servidores Públicos	60	24	Presencial	Gestión del Conocimiento y la Innovación
4	Normatividad Presupuestal (Nación y SGR), Gestión Financiera, Recaudo y Distribución Regalías	Encuesta General: VP Administrativa y Financiera, VP de Promoción y Fomento, Oficina de Control Interno. Mesas de Trabajo: Oficina de Control Interno, Oficina de Tecnología e Información, Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Servidores Públicos	80	24	Presencial	Gestión del Conocimiento y la Innovación
5	Transición minero energética	VP de Seguimiento, Control y Seguridad Minera; VP de Promoción y Fomento, SINTRAMINERALES.	Servidores Públicos	300	16	Virtual	Creación de Valor Público
6	"Relacionamiento y transformación territorial": Intervención Comunitaria en Grupos Étnicos e Indígenas; Reversión económica, circular y popular para comunidades mineras; Técnicas de Relacionamiento con Comunidades y Territorios, Plan de Gestión social, Intervención con comunidades orientándolos para una explotación de minerales del país técnica, económica y responsable.	VP de Promoción y Fomento	Servidores Públicos	50	16	Virtual	Creación de valor público
7	CPACA (Actualización)	Grupo Seguridad y Salvamento Minero, Oficina Asesora Jurídica, Vicepresidencia de Promoción y Fomento, Vicepresidencia de Contratación y Titulación	Servidores Públicos	50	24	Presencial	Creación de valor público
8	Sistema Integrado de Gestión (SIG)	PARs, ASPANM, Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Servidores Públicos	50	16	Virtual	Creación de valor público

Y seguidamente presenta los temas priorizados para trabajar con Red Institucional de Capacitación y Facilitadores internos, así:

ELABORÓ: Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
--	---	--

No.	TEMA	SOLICITANTES	POBLACIÓN OBJETIVO	No. ASISTENTES	INTENSIDAD (horas)	EJE TEMÁTICO	OBSERVACIONES
1	ARCGIS, Sistemas de Información geográfica, DWG	VP de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, VP de Contratación y Titulación, Vicepresidencia de Promoción y Fomento, PARS, ASPANM.	Servidores Públicos	50	Por Definir	Transformación digital	Oficina de Tecnología e Información
2	ANNA Minería, SGD, WebSafi, Isolucion, IMAC, Herramientas Tecnológicas de la ANM, Herramienta Fiscalización	VP de Seguimiento, Control y Seguridad Minera; VP Administrativa y Financiera, PAR, ASPANM, Oficina de Tecnología e Información.	Servidores Públicos	100	Por Definir	Transformación digital	Coordinación Interna
3	Microsoft Excel (intermedio y avanzado)	VP de Promoción y Fomento, VP Administrativa y Financiera, VP de Seguimiento, Control y Seguridad Minera; Grupo Seguridad y Salvamento Minero, Vicepresidencia de Contratación y Titulación, PAR	Servidores Públicos	100	Por Definir	Transformación digital	Oficina de Tecnología e Información, Coordinación interinstitucional
4	Contratación Estatal, Supervisión de contratos.	VP de Seguimiento, Control y Seguridad Minera; VP Administrativa y Financiera, VP de Contratación y Titulación, Grupo Seguridad y Salvamento Minero, Presidencia, PARS, ASPANM, Oficina de Control Interno, Oficina de Tecnología e Información, Vicepresidencia de Promoción y Fomento	Servidores Públicos	Por Definir	Por Definir	Creación de Valor Público	Grupo de Contratación (VAF)
5	Ofimática, Herramientas tecnológicas para teletrabajo, Herramientas de la nube, Microsoft Word, Office 365 y sus aplicaciones	VP de Promoción y Fomento, VP Administrativa y Financiera, VP de Seguimiento, Control y Seguridad Minera; Grupo Seguridad y Salvamento Minero, Vicepresidencia de Contratación y Titulación, Oficina de Tecnología e Información, ASPANM, PAR	Servidores Públicos	Por Demanda	Por Definir	Transformación digital	Oficina de Tecnología e Información
6	Power Bi	VP Administrativa y Financiera, VP de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, Vicepresidencia de Contratación y Titulación, PAR	Servidores Públicos	Por Demanda	Por Definir	Transformación digital	Oficina de Tecnología e Información
7	Código Disciplinario	VP Administrativa y Financiera, VP de Seguimiento, Control y Seguridad Minera; PAR, ASPANM.	Servidores Públicos	Por Demanda	Por Definir	Creación de valor público	Grupo de Control Interno Disciplinario
8	Planeación Estratégica, Administración de riesgos, Gestión de indicadores, Formulación de Indicadores	VP de Seguimiento, Control y Seguridad Minera; VP Administrativa y Financiera, Grupo Seguridad y Salvamento Minero	Servidores Públicos	Por Demanda	Por Definir	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Grupo de Planeación (VAF)
9	Idioma Inglés	VP de Promoción y Fomento, VP Administrativa y Financiera, VP de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, VP de Promoción y Fomento, PARS.	Servidores Públicos	Por Demanda	Por Definir	Gestión del Conocimiento y la Innovación	DAFP y SENA
10	Actualización Tributaria, Reforma tributaria, Régimen tributario especial.	VP Administrativa y Financiera, VP de Promoción y Fomento	Servidores Públicos	Por Demanda	Por Definir	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Grupo de Recursos Financieros
11	Normatividad de Contabilidad, NIIF-NIC.	VP Administrativa y Financiera.	Servidores Públicos	Por Demanda	Por Definir	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Grupo de Recursos Financieros
12	Actualización normas de seguridad e higiene en minería.	VP de Seguimiento, Control y Seguridad Minera; Grupo Seguridad y Salvamento Minero.	Servidores Públicos	Por Demanda	Por Definir	Creación de valor público	Grupo Seguridad y Salvamento Minero.
13	Capacitación de servicio al cliente. Atención al usuario: inteligencia emocional y habilidades blandas de servicio	VP Administrativa y Financiera, Presidencia, ASPANM.	Servidores Públicos	Por Definir	Por Definir	Creación de valor público	Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones, Coordinación Interinstitucional
14	Capacitaciones en trabajo en equipo	VP de Seguimiento, Control y Seguridad Minera; Vicepresidencia Administrativa y Financiera, Vicepresidencia de Contratación y Titulación	Servidores Públicos	Por Definir	Por Definir	Creación de valor público	Grupo Gestión del Talento Humano. Se realizará a través del Contrato de Bienestar.
15	Cursos de Gestión Documental, Capacitación en archivo y tablas archivísticas, Actualización en gestión documental y digital.	VP Administrativa y Financiera	Servidores Públicos	Por Definir	Por Definir	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Grupo de Servicios Administrativos
16	Proyectos de inversión. Formulación y estructuración de Proyectos de inversión, Seguimiento a proyectos de inversión	Oficina de Tecnología e Información, Vicepresidencia Administrativa y Financiera, Oficina de Control Interno	Servidores Públicos	Por Definir	Por Definir	Creación de valor público	Grupo de Planeación, Coordinación Interinstitucional
17	Capacitación en lenguaje de señas	VP de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, ASPANM.	Servidores Públicos	Por Definir	Por Definir	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones, Coordinación Interinstitucional
18	MIPG	VP Administrativa y Financiera	Servidores Públicos	Por Definir	Por Definir	Probidad y ética de lo público	DAFP, Grupo de Planeación, Coordinación Interinstitucional
19	Construcción de PAA y distribución de presupuesto	Presidencia, Oficina de Tecnología e Información	Servidores Públicos	Por Definir	Por Definir	Creación de valor público	Grupo de Planeación, Grupo de Contratación (VAF)
20	Carrera administrativa	ASPANM	Servidores Públicos	Por Definir	Por Definir	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Grupo de Gestión del Talento Humano
21	Lenguaje claro	Presidencia, Vicepresidencia de Contratación y Titulación	Servidores Públicos	Por Definir	Por Definir	Gestión del Conocimiento y la Innovación	DAFP, Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones, Coordinación Interinstitucional
22	Procesos y procedimientos desde fiscalización, Control de la producción, Evaluación de Instrumentos Técnicos	PARS	Servidores Públicos	Por Definir	Por Definir	Creación de valor público	VP de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
23	Resolución de conflictos, desde una mirada práctica.	VP de Promoción y Fomento	Servidores Públicos	Por Definir	Por Definir	Creación de valor público	Grupo Gestión del Talento Humano. Se realizará a través del Contrato de Bienestar.
24	Capacitación trabajo seguro en alturas	Grupo Seguridad y Salvamento Minero	Servidores Públicos	Por Definir	Por Definir	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Grupo Gestión del Talento Humano
25	Manejo del stress	Grupo Seguridad y Salvamento Minero	Servidores Públicos	Por Definir	Por Definir	Creación de valor público	Grupo Gestión del Talento Humano. Se realizará a través del Contrato de Bienestar.
26	Capacitación SGSST	Grupo Seguridad y Salvamento Minero	Servidores Públicos	Por Definir	Por Definir	Creación de valor público	Grupo Gestión del Talento Humano
27	Conflicto de interés	Presidencia	Servidores Públicos	Por Definir	Por Definir	Probidad y ética de lo público	Grupo de Contratación (VAF), Grupo Gestión del Talento Humano.
28	Seguridad de la información	Mesas de Trabajo: Presidencia	Servidores Públicos	Por Definir	Por Definir	Transformación digital	Oficina de Tecnología e Información
29	Ley de regalías	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Servidores Públicos	Por Definir	Por Definir	Creación de valor público	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
30	Liderazgo	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Servidores Públicos	Por Definir	Por Definir	Creación de valor público	Grupo Gestión del Talento Humano. Se realizará a través del Contrato de Bienestar.

ELABORÓ:

Nombre: Yulimar Biela Vasquez
Cargo: Analista T2 G5
Oficina de Control Interno
Fecha: 26/Dic/2013

REVISÓ:

Nombre: Gladys Pinzón Daza
Cargo: Coordinadora Grupo Planeación
Fecha: 27/12/2019

APROBÓ:

Nombre: Adriana Giraldo Ramirez
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 27/12/2019

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

La Dra. Jimena Patricia Roa Lopez Vicepresidenta de Seguimiento, control y seguridad minera toma la palabra aclarar que no se habla de trabajo en alturas en minería sino de trabajo por niveles en caída subterránea, para que lo tengan en cuenta dentro de la programación de capacitaciones aquí presentadas y se haga el ajuste correspondiente.

El Dr. Luis Alvaro Pardo Becerra Presidente de la Agencia interviene para recordar que el titular minero es el responsable de la seguridad industrial de sus trabajadores y no la ANM, por ello lo que se debe hacer desde las competencias es fortalecer el tema de prevención de accidentes y muertes a través de procesos de capacitación.

4.3. Plan de Bienestar e Incentivos 2023

El Gestor de Bienestar del Grupo de Gestión del Talento Humano Elkin Moreno Crespo presenta para consideración de los miembros del Comité el tema, iniciando con la explicación del objetivo general *“Consolidar el fortalecimiento institucional a través del diseño, desarrollo, ejecución y evaluación de programas y actividades que contribuyan a generar sentido de pertenencia y compromiso de los funcionarios a través de espacios de reflexión sobre la aplicación de los valores, espacios de aprendizaje, entretenimiento e integración familiar”*; sus objetivos específicos corresponden a: fomentar el ejercicio de los valores establecidos en código de integridad de la Entidad; fortalecer las buenas relaciones familiares en los servidores públicos buscando espacios de trabajo diseñados para promoverlas (infantil, adolescente, adulto, adulto mayor); exaltar la labor de los servidores públicos por medio del Sistema General de Estímulos e Incentivos; promover formas novedosas de ofrecer salario emocional y mejorar las relaciones interpersonales; incentivar la participación en programas institucionales de acuerdos de beneficios vinculándolas a las actividades complementarias del plan de bienestar; y fomentar la cultura de equidad de género al interior de la Entidad.

El profesional menciona que el alcance del Plan de Bienestar e Incentivos de la Agencia Nacional de Minería es para los funcionarios y sus familias (cónyuge o compañero(a) permanente, padres e hijos hasta los 25 años, o discapacitados mayores que dependan económicamente del servidor). Y el producto final se obtuvo de los diagnósticos de los resultados de satisfacción de las actividades 2022; los resultados de la última encuesta de clima organizacional 2021; los resultados de la encuesta de desempeño institucional (DANE); y los ejercicios de diálogo desarrollados en las distintas instancias participativas.

Finalmente, el presupuesto asignado para este componente es de 370 millones de pesos distribuidos en: bienestar e incentivos; equidad de género y clima laboral

Una vez presentado las generalidades del plan se procede a presentar las actividades definidas para 2023 por componente, así:

ELABORÓ: Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
--	---	--

ACTIVIDADES DE BIENESTAR 2023	
Bloque	Actividad
Clima Organizacional	Talleres y conferencias relacionados
	Bienestar espiritual (yoga, meditación y día de agradecimiento al poder superior)
Entornos para el bienestar	Entorno laboral saludable
	Enlaces de bienestar o gestores de felicidad
	Día del embarazo y la lactancia
	Día de la telemedicina y tele orientación psicológica
	Manejo de ansiedad y depresión por el aislamiento (teletrabajo y trabajo en casa)
Cuidado de la Naturaleza	Realización de actividades para favorecer el medio ambiente
Fechas especiales	Día del asistente
	Día del Conductor
Concursos de fortalecimiento institucional	Concurso de valores
Incentivos	Mejores funcionarios reconocimiento por el buen desempeño
	Mejores Equipos
	Apoyo Educativo
	Apoyo educativo hijos - matrícula

ACTIVIDADES DE BIENESTAR 2023	
Bloque	Actividad
El Arte, la Cultura y el Patrimonio corazón de la vida y la paz	Clases de Cocina
	Clases de manualidades
	Los servidores ANM tienen talento
	Clases de baile y ambientes de hogar
Colombia un país del deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia, la salud y la economía productiva	Bolos y Rana
	Promoción uso de la bicicleta
	Prevención del sedentarismo (pausas activas y actividades deportivas)
Ferias	Feria Financiera
	Feria de Vivienda
	Feria Servimos
	Acuerdo de beneficios - Alianzas interinstitucionales
Actividades Institucionales	ANM Cómo Vamos
	Encuentro de fortalecimiento Institucional

ELABORÓ:

Nombre: Yulimar Bielva Vasquez
Cargo: Analista T2 G5
Oficina de Control Interno
Fecha: 26/Dic/2013

REVISÓ:

Nombre: Gladys Pinzón Daza
Cargo: Coordinadora Grupo Planeación
Fecha: 27/12/2019

APROBÓ:

Nombre: Adriana Giraldo Ramirez
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 27/12/2019

ACTIVIDADES DE BIENESTAR 2023	
Bloque	Actividad
Pre-pensionados	Pre-pensionados
	Día de la Familia
	Día del abuelo
	Promoción de la lectura (feria del libro, día del cuento infantil y presentaciones teatrales)
	Jornada Mi salud mental primero
	Manejo del tiempo y desconexión laboral
	Estrategias para lograr los mejores resultados con tiempo limitado
	Día del servidor Público
Actividades para servidoras, servidores y sus familias	Reconocimiento a las profesiones de los servidores
	Día de la inclusión (genero, religión, origen étnico, raza u otra condición)
	Promoción de la prevención del acoso laboral
	Programa de desvinculación asistida
	Caminatas ecológicas
	Celebración del cumpleaños - día libre y tarjeta virtual
	Vacaciones recreativas
	Día de los niños y la recreación
	Concurso de disfraces
	Novena de aguinaldos
	Día de la mascota

ACTIVIDADES DE BIENESTAR 2023	
Bloque	Actividad
Entornos digitales de bienestar - Democratizar el espacio virtual: producir en red para conectar con el saber y los circuitos globales.	Uso de herramientas digitales en la entidad
	Creación de redes y sistemas de información (actualización)
	Creación de ecosistemas digitales enfocados en el bienestar
Campesinado, Pueblos Indígenas, Afrodescendientes, Negros, Raizales, Palenqueros y rom dignificados y liderando la defensa de la vida, el territorio, la diversidad natural y cultural de la nación	Día de la inclusión laboral, equidad y diversidad
	Los derechos de los pueblos indígenas (conferencia)
	Ruta de los derechos civiles y políticos
	Actividades que promuevan la equidad como cultura en la ANM
Políticas de trabajo decente y promoción de los derechos de los trabajadores	Día del trabajo decente

ELABORÓ:

Nombre: Yulimar Bielva Vasquez
Cargo: Analista T2 G5
Oficina de Control Interno
Fecha: 26/Dic/2013

REVISÓ:

Nombre: Gladys Pinzón Daza
Cargo: Coordinadora Grupo Planeación
Fecha: 27/12/2019

APROBÓ:

Nombre: Adriana Giraldo Ramirez
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 27/12/2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

Frente a este tema la Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano Esperanza Cáceres Salamanca menciona que las actividades previstas se ejecutaran con la Caja de Compensación Familiar Compensar y por el contrato que se suscriba para lo que corresponde.

La Coordinadora del Grupo de Gestión de Recursos Financieros Luz Elena Zapata Zuluaga interviene preguntando si no esta contemplado el Convenio con ICETEX dentro de lo presentado y el incentivo a mejores equipos de trabajo, siendo este tema fundamental retomarlo para 2023.

Frente a esta intervención tema la Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano aclara que efectivamente el Convenio con ICETEX está incluido y para la vigencia 2023 se tiene un presupuesto de \$600 millones, ampliándose el monto del convenio que esta dirigido a los funcionarios y los hijos de los funcionarios. En cuanto al tema de los equipos de trabajo menciona que la resolución continua vigente y se espera retomar el tema para la presente vigencia, y que ha sido no muy alta la participación en ediciones anteriores dado que los proyectos postulados deben ser proyectos ya finalizados e implementados.

El Dr. Luis Alvaro Pardo Becerra Presidente de la Agencia interviene para solicitar que se debe poner un límite al estudio de los funcionarios, no debe ser permanente, y el tema de ICEYTEX debe ser para personas con nivel técnico que aspiren a una profesión, o a profesionales que aspiren a una especialización o maestría, pero no se puede financiar ilimitadamente el mismo nivel de estudios para un mismo funcionario o hijo.

De otra parte, el Dr. Pardo menciona la necesidad de incentivar el trabajo en oficina, por ello solicita trabajar en una estrategia que promueva ambientes de trabajo agradables y no hostiles para que los funcionarios retornen más días a la oficina. Y finalmente, solicita que se gestione una oficina de la Caja de Compensación Familiar al interior de las instalaciones de la ANM con atención de medio tiempo para que los funcionarios puedan acceder de manera más ágil a los servicios que esta ofrece.

4.4. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

El Gestor de SST del Grupo de Gestión del Talento Humano Felix Mauricio Ibarra Guevara presenta para consideración de los miembros del Comité el tema indicando que la construcción del plan de trabajo se realiza bajo el ciclo de mejora continua PHVA, y enfocada en dar cumplimiento a los objetivos y alcance establecido para el sistema en la Resolución 687 del 01 de diciembre de 2022 pro medio de la cual *“se actualiza la Política, Lineamientos y Responsabilidades frente al Sistema Integrado de Gestión de la Agencia Nacional de Minería y se deroga la Resolución 595 del 20 de septiembre de 2021”*, junto con la normativa reglamentaria en materia de seguridad y salud en el trabajo.

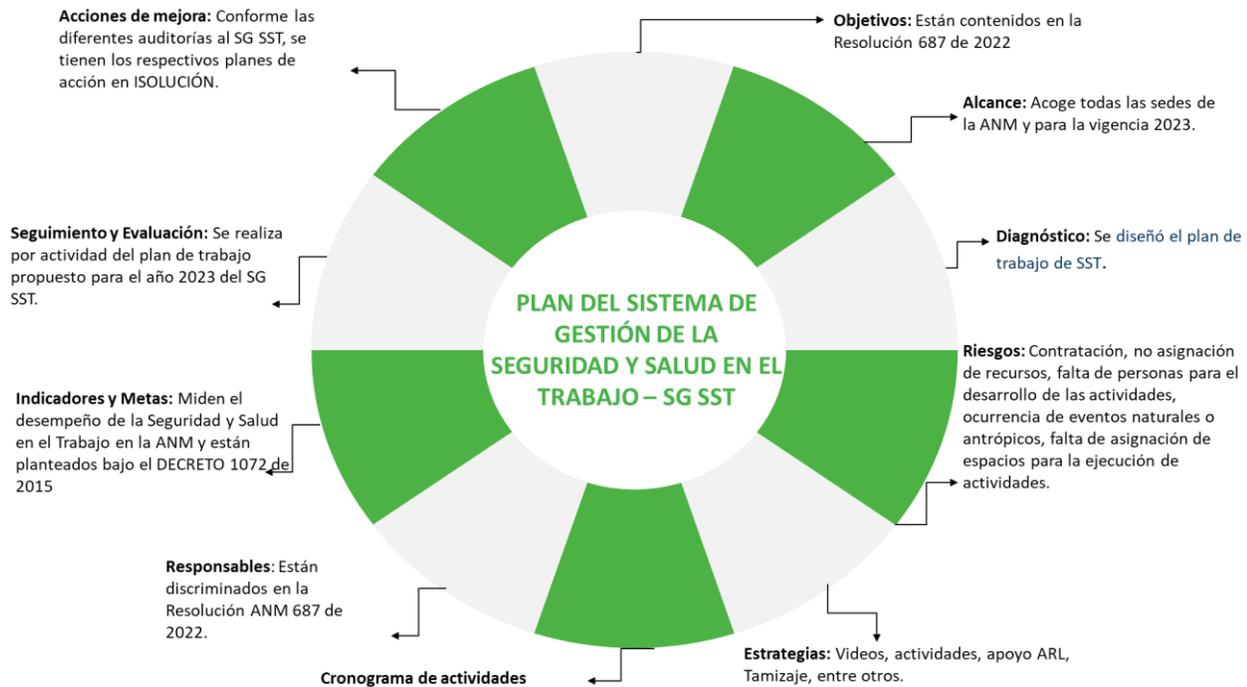
Paso seguido se menciona que cada una de las actividades del plan de trabajo se planificaron en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.4.6.8. Título 4 Capitulo 6 Decreto 1072/2015. Y menciona la importancia de la prevención de riesgos laborales, la cual está encaminada a eliminar o mitigar los riesgos reales a los que pueden estar expuestos los colaboradores durante la jornada laboral. Un aspecto importante que requiere la prevención de riesgos laborales es su integración en el conjunto de actuaciones de la ANM y en todos sus niveles jerárquicos, implicando activamente a todos los miembros de la Entidad.

El profesional menciona que para la construcción del plan de trabajo de SST se utilizó el diagnostico de condiciones de salud 2022, el diagnostico de condiciones de seguridad (matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles); informe de resultados de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial del año 2021, informe

ELABORÓ: Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
--	---	--

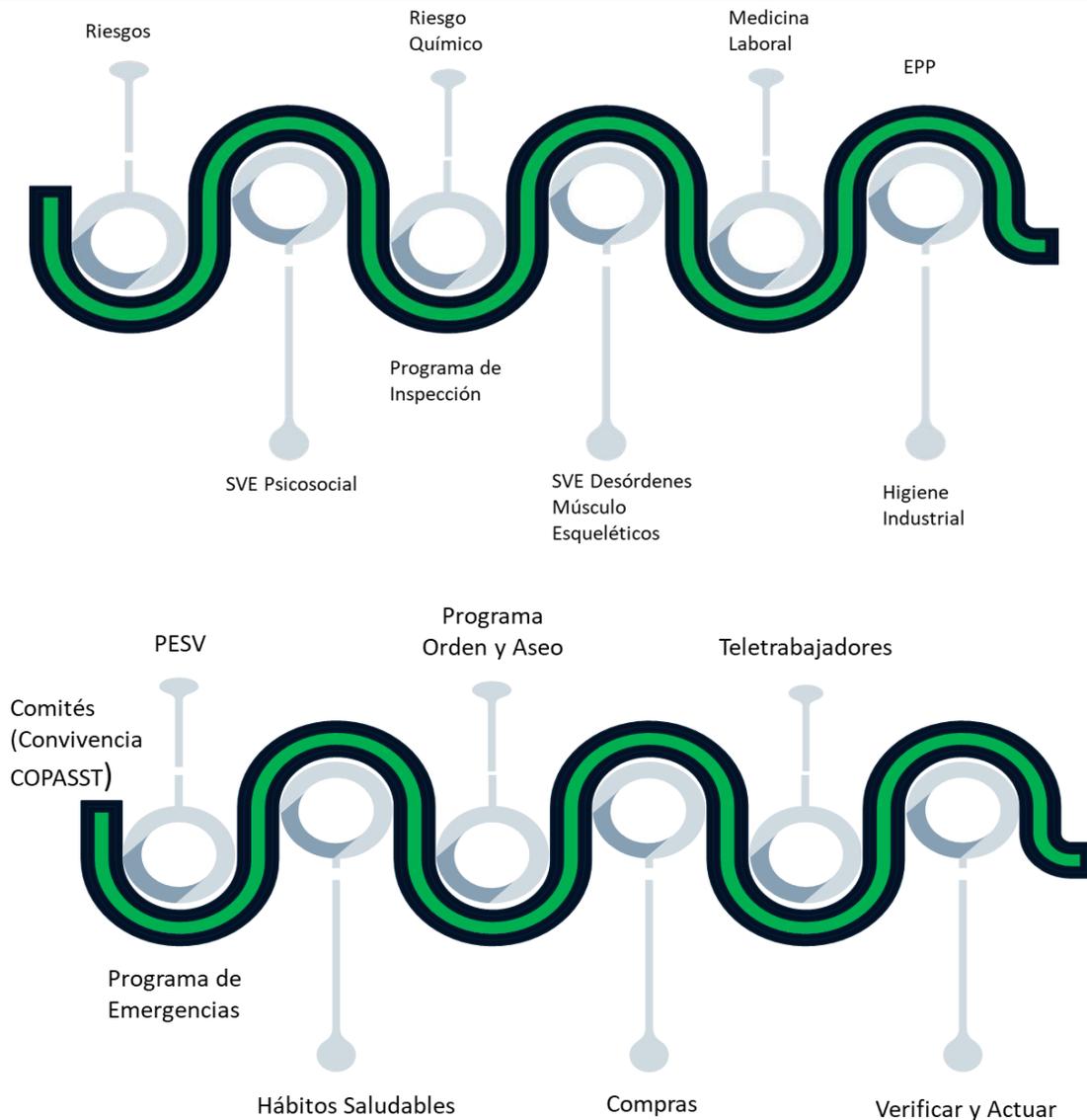
de medición de clima laboral de 2021, informe de auditoría bajo los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y plan de mejoramiento de auditoría.

Se menciona que el propósito de la seguridad es prevenir y evitar los accidentes de trabajo; el de higiene industrial es prevenir las enfermedades derivadas del trabajo; el de medicina preventiva y del trabajo es adaptar el trabajo a la persona tanto en los aspectos materiales como organizativos y sociales. (SVE Biomecánico y SVE psicosocial).



El plan de trabajo de SST para la presente vigencia se compone aproximadamente de 442 actividades, y un plan de capacitación específico para ejecutar en la presente vigencia y se enfoca en cubrir los siguientes aspectos importantes:

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019



Finalmente, el profesional recomienda la importancia de fortalecer la participación en las actividades que se programen para los funcionarios, e incentivar el aprovechamiento de estos espacios la participación de los líderes.

De esta manera, se culmina la presentación del Plan Estratégico del Talento Humano y sus cuatro planes: Plan de vacantes y previsión de empleos; Plan institucional de capacitación; Plan de bienestar e incentivos; y Plan de seguridad y salud en el trabajo, por lo cual sin recibir ninguna intervención adicional se pone a aprobación los planes por parte de los miembros del comité obteniendo el siguiente resultado.

ELABORÓ: Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
--	---	--

N°	NOMBRE	REPRESENTA A	VOTACIÓN
1	Juan Antonio Araujo Armero	Delegado - Presidencia	Aprueba con comentarios realizados por el presidente
2	Jaime Humberto Mesa Buitrago	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Aprobado
3	William Alberto Martinez Diaz	Vicepresidencia Contratación y Titulación	Aprobado
4	Jimena Patricia Roa Lopez	Vicepresidencia Seguimiento, Control y seguridad minera	Aprobado
5	Catalina Rueda Callejas	Vicepresidencia promoción y fomento	Aprobado
6	María Catalina Perez Lopez	Oficina de Tecnología de la Información	Aprobado
7	Ivonne del Pilar Jimenez Garcia	Oficina Asesora Jurídica	Aprobado
8	Esperanza Caceres Salamanca	Grupo de Gestión de Talento Humano	Aprobado
9	Vanessa Paola Malo Rueda	Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones	Aprobado
10	Diana Carolina Alarcon Mateus	Grupo de Servicios Administrativos	Aprobado
11	Elcy Liliana Lopez Garcia	Grupo de Planeación	Aprobado

Siendo las 12:00 del mediodía se suspende la sesión del comité y se cita para continuar en el espacio de 2:30 a 4:00 pm del mismo día a través de sesión virtual, y dadas las ocupaciones de algunos de sus miembros delegan la asistencia a la sesión de la tarde.

Siendo las 2:42 pm del 27 de enero de 2023, la profesional del Grupo de Planeación Yesnith Suárez Ariza, da nuevamente la bienvenida a los miembros de comité y asistentes a la continuación de la Primera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Vigencia 2023 y se procede nuevamente a realizar la verificación del Quórum llamando a los miembros o sus delegados para esta jornada.

N°	NOMBRE	REPRESENTA A
1	Juan Antonio Araujo Armero	Delegado - Presidencia
2	Jaime Humberto Mesa Buitrago	Vicepresidencia Administrativa y Financiera
3	William Alberto Martinez Diaz	Vicepresidencia Contratación y Titulación
4	Jaime Alonso Garcia Arango	Delegado - Vicepresidencia Seguimiento, Control y seguridad minera
5	Catalina Rueda Callejas	Vicepresidencia promoción y fomento
6	María Catalina Perez Lopez	Oficina de Tecnología de la Información
7	Ivonne del Pilar Jimenez Garcia	Oficina Asesora Jurídica
8	Esperanza Caceres Salamanca	Grupo de Gestión de Talento Humano
9	Vanessa Paola Malo Rueda	Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones
10	Diana Carolina Alarcon Mateus	Grupo de Servicios Administrativos
11	Elcy Liliana Lopez Garcia	Grupo de Planeación
12	Adriana Estella Giraldo Ramirez	Oficina de Control Interno

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019

5. Aprobación Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR 2023 – Política MIPG Gestión Documental

La presentación de este tema lo realiza la profesional Luz Angelica Bohorquez Herrera del Grupo de Servicios Administrativos, mencionando que el Plan Institucional de Archivos es un instrumento para la planeación de la gestión archivística, el cual se articula con los demás planes y proyectos estratégicos previstos por la Entidad. Menciona que el Cronograma PINAR se formuló para la vigencia 2023 con las siguientes actividades, y procede a dar su lectura:

Denominación del aspecto	Nombre	Alcance	Meta	Actividades
ALINEACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL CON EL SISTEMA INTEGRADO DE LA GESTIÓN SIG DE LA ENTIDAD.	Interacción de los documentos del Programa de Gestión Documental con los Procesos de Gestión Documental.	Comprende los documentos del Programa de Gestión Documental con la información documentada del proceso, que hace parte del Sistema Integrado de Gestión de la ANM.	Programa de Gestión Documental PGD actualizado y socializado.	Revisión del Programa de gestión documental PGD, así como los procedimientos e instructivos relacionados. Actualización del Programa de gestión documental PGD, así como los procedimientos e instructivos relacionados. Socialización del Programa de gestión documental PGD, así como los procedimientos e instructivos relacionados.
ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Actualización de las Tablas de Retención Documental	Toda la información documentada, generada en el desarrollo de las funciones de cada una de las dependencias de la ANM	Tablas de Retención convalidadas por el Archivo General de la Nación y socializadas a la entidad	Realizar mesas de trabajo y encuestas a cada una de las dependencias de la entidad y presentación de las TRD ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Realizar mesas de trabajo con el Archivo General de la Nación. Convalidación de las Tablas de Retención Documental por parte del Archivo General de la Nación. Adopción de las Tablas de Retención Documental Socialización de las Tablas de Retención Documental

Una vez presentadas las actividades, se pregunta a los asistentes si existe alguna inquietud o comentario sobre el tema, a lo cual interviene la Dra. Adriana Estella Giraldo Ramirez Jefe de la Oficina de Control Interno preguntando si este plan contempla "Expediente Minero Digital" y en qué plan debería estar incluido, a lo cual la profesional Luz Angelica responde que no está incluido, dado que el tema de expediente digital lo maneja la Vicepresidencia de Seguimiento y Control, la Dra. Giraldo reitera que así sea un tema de responsabilidad de otra área no debería estar aquí incluido.

Ante esta nueva pregunta la profesional del grupo de Servicios Administrativos Jennifer Dadiana Lizcano Bejarano, interviene para mencionar que en la actualización de los procedimientos e instructivos prevista para 2023, se va a incluir la articulación de gestión documental con las áreas misionales que trabajan el tema de expediente minero digital, pero en este momento no se tiene nada contemplado.

La Dra. Giraldo finaliza su intervención mencionando que deja esa inquietud y necesidad de evaluar la inclusión de estas actividades dentro del plan una vez se cuente con la claridad y las metas previstas para el tema a nivel institucional.

ELABORÓ: Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
--	---	--

Interviene la Coordinadora de Control Interno Disciplinario Soraya Clavijo Ramirez mencionando que hace unos días se reunió con el Grupo de Gestión Documental porque en Control interno Disciplinario se va a realizar una transición a expediente híbrido y no sabe si es suficiente con la actualización de la tabla de retención documental o si en este plan debería incluirse algo adicional. Ante esta inquietud la profesional Luz Angelica responde que no se debe incluir nada adicional teniendo en cuenta que ya está contemplado en la actualización de las TRD.

De esta manera, se culmina la presentación del Plan Estratégico de Archivo PINAR 2023, obteniendo el siguiente resultado.

N°	NOMBRE	REPRESENTA A	VOTACIÓN
1	Juan Antonio Araujo Armero	Delegado - Presidencia	Aprobado
2	Jaime Humberto Mesa Buitrago	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Aprobado
3	William Alberto Martinez Diaz	Vicepresidencia Contratación y Titulación	Aprobado con comentario
4	Jaime Alonso Garcia Arango	Delegado - Vicepresidencia Seguimiento, Control y seguridad minera	Aprobado
5	Catalina Rueda Callejas	Vicepresidencia promoción y fomento	Aprobado
6	Maria Catalina Perez Lopez	Oficina de Tecnología de la Información	Aprobado
7	Ivonne del Pilar Jimenez Garcia	Oficina Asesora Jurídica	Aprobado
8	Esperanza Caceres Salamanca	Grupo de Gestión de Talento Humano	Aprobado
9	Vanessa Paola Malo Rueda	Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones	Aprobado
10	Diana Carolina Alarcon Mateus	Grupo de Servicios Administrativos	Aprobado
11	Elcy Liliانا Lopez Garcia	Grupo de Planeación	Aprobado

Aprobación con comentario del Dr. William Alberto Martinez Diaz Vicepresidente de Contratación y Titulación haciendo énfasis en la salvedad que hizo la Dra. Giraldo, mencionando que los dos elementos que se han conversado y que gestión documental debe considerar una visión integral de los dos temas para incluirlo en el corto plazo en este instrumento.

6. Aprobación Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC - Política MIPG de Gobierno Digital

Para este tema la presentación inicial la realiza la Ing. Maria Catalina Perez Lopez jefe de la Oficina de Tecnología e Información mencionado que para este comité se trajeron tres (3) planes para realizar su debida aprobación como son: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC; el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, dando paso a la presentación del PETIC al profesional Miguel Arcangel Pineda Martin y los otros planes a cargo del Oficial de Seguridad Luis Alonso Lugo; aclarando que los planes a presentar van a estar en reestructuración y revisión teniendo en cuenta las precisiones que realizó el Presidente de la ANM en la jornada de la mañana, referente a los Plan Nacional de Desarrollo, ajuste de necesidades y lineamientos de Presidente frente al tema de tecnología de la Entidad, siendo prioritario el tratamiento tecnológico frente a los temas de ataques que se han venido presentando en el sector público.

De esta manera, profesional Miguel Arcangel Pineda Martin toma la palabra para presentar el PETIC mencionado que la vigencia de este plan es 2020-2030 y los proyectos bajo los cuales está orientado u hoja de ruta de este plan son los siguientes:

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019



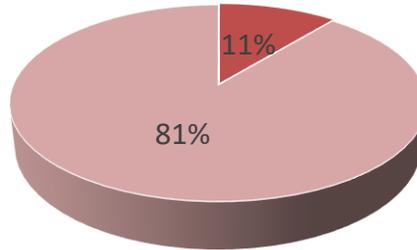
El profesional menciona que dentro del lineamiento a nivel nacional, todas las entidades deben contar con PETIC en el marco de la implementación y cumplimiento de la Política MIPG de Gobierno Digital; y actualmente se mide su avance a través del FURAG y con las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano prevista para cada anualidad.

De otra parte, se mencionan cuales fueron los logros en la vigencia 2022 para este tema así:

- ✓ Cumplimiento del cronograma de Arquitectura Empresarial iteración III-2022 al 100%
- ✓ Implementación de funcionalidades solicitadas por dependencias usuarias de los sistemas de: Gestiona, Websafi, Sigestion y de Desafío disciplinario así como de las actualizaciones de componentes Tecnológicos de Anna Minería.
- ✓ Renovación segmento IPV6 y avance en su implementación.
- ✓ Actualización de la matriz de activos de información; del proceso de gestión financiera y construcción herramientas para la clasificación de activos online.
- ✓ Nivel de madurez del marco de Arquitectura Empresarial versión 2 aumento en un 5%
- ✓ Automatización de gestión de inversionistas, mantenimiento de infraestructura tecnológica entre otros.
- ✓ Implementación del plan de comunicaciones del PETIC.
- ✓ Socialización de: office 365, seguridad, sistemas de información, y arquitectura empresarial.
- ✓ Creación del manual de gestión y gobierno de TIC, del procedimiento de acceso o intercambio de información, del protocolo y actualización del PETIC versión 2 y del procedimiento de gestión de proyectos tecnológicos con sus respectivos formatos.
- ✓ Curso IPV6 curso básico y avanzado e introducción a gestión de redes
- ✓ Cumplimiento del 81% de controles de seguridad según análisis de brechas GAP
- ✓ Instalación de Switches para centros de cableados para los PAR
- ✓ Gestión de planes de remediación de vulnerabilidades

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019

GAP



- Cumplimiento de controles de seguridad según análisis GAP 5% marzo
- Cumplimiento de controles de seguridad según análisis GAP 81% diciembre

Finalmente, se presentaron los retos para la vigencia 2023, así:

- ✓ Definir nuevas actividades para cada uno de los proyectos en caso de ser necesario y realizar un seguimiento por semestre al avance de los proyectos del PETIC.
- ✓ Teniendo en cuenta el nuevo plan de desarrollo y lineamientos del sector minero energético; revisar si es necesario actualizar el PETIC.
- ✓ Generar el plan de trabajo de gobierno digital incluyendo Arquitectura Empresarial, seguridad de la información, Servicios ciudadanos Digitales y Cultura y apropiación.
- ✓ Continuar con la implementación del plan de Comunicaciones del PETIC.

Con esta información se termina la presentación de este tema.

7. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información - Política MIPG de Gobierno Digital y seguridad digital

La presentación de este tema lo hace el Oficial de Seguridad Luis Alonso Lugo quién inicia su presentación haciendo un comparativo de diciembre de 2021 a 1 de diciembre de 2022 de la siguiente manera para el tema de riesgos, mostrando su cambio en la zona de riesgo residual:


ELABORÓ:

Nombre: Yulimar Bielva Vasquez
 Cargo: Analista T2 G5
 Oficina de Control Interno
 Fecha: 26/Dic/2013

REVISÓ:

Nombre: Gladys Pinzón Daza
 Cargo: Coordinadora Grupo Planeación
 Fecha: 27/12/2019

APROBÓ:

Nombre: Adriana Giraldo Ramirez
 Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
 Fecha: 27/12/2019



ELABORÓ:

Nombre: Yulimar Biela Vasquez
 Cargo: Analista T2 G5
 Oficina de Control Interno
 Fecha: 26/Dic/2013

REVISÓ:

Nombre: Gladys Pinzón Daza
 Cargo: Coordinadora Grupo Planeación
 Fecha: 27/12/2019

APROBÓ:

Nombre: Adriana Giraldo Ramírez
 Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
 Fecha: 27/12/2019



Con base en lo anterior en enero de 2023 se está realizando una nueva calificación de riesgos cuyo plan de trabajo esta fundamentado en:

- ✓ Establecer la estrategia de tratamiento de riesgos (retoma de servicios tercerizados)
- ✓ Compromiso de las altas directivas para el tratamiento de riesgos de gestión
- ✓ Más del 50% de los riesgos estas asociados a la suplantación, habilitar el doble factor de autenticación ya que se han tenido unos estancamientos que no ha permitido su implementación, y es fundamental para evitar los ataques con la suplantación de la identidad, ya se ha venido trabajando con los procesos sobre este tema pero es necesario contar con los recursos para seguir avanzando.
- ✓ Adquirir los recursos humanos y técnicos necesarios para fortalecer la seguridad de información
- ✓ Garantizar la continuidad en roles y proveedores críticos en seguridad, ya que se materializó un riesgo y lo ideal es trabajar articuladamente para que la continuidad de los roles de esos proveedores continúe con la prestación del servicio.
- ✓ Estrategia de auditoria para generar alertas tempranas.

8. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - Política MIPG de Gobierno Digital y seguridad digital

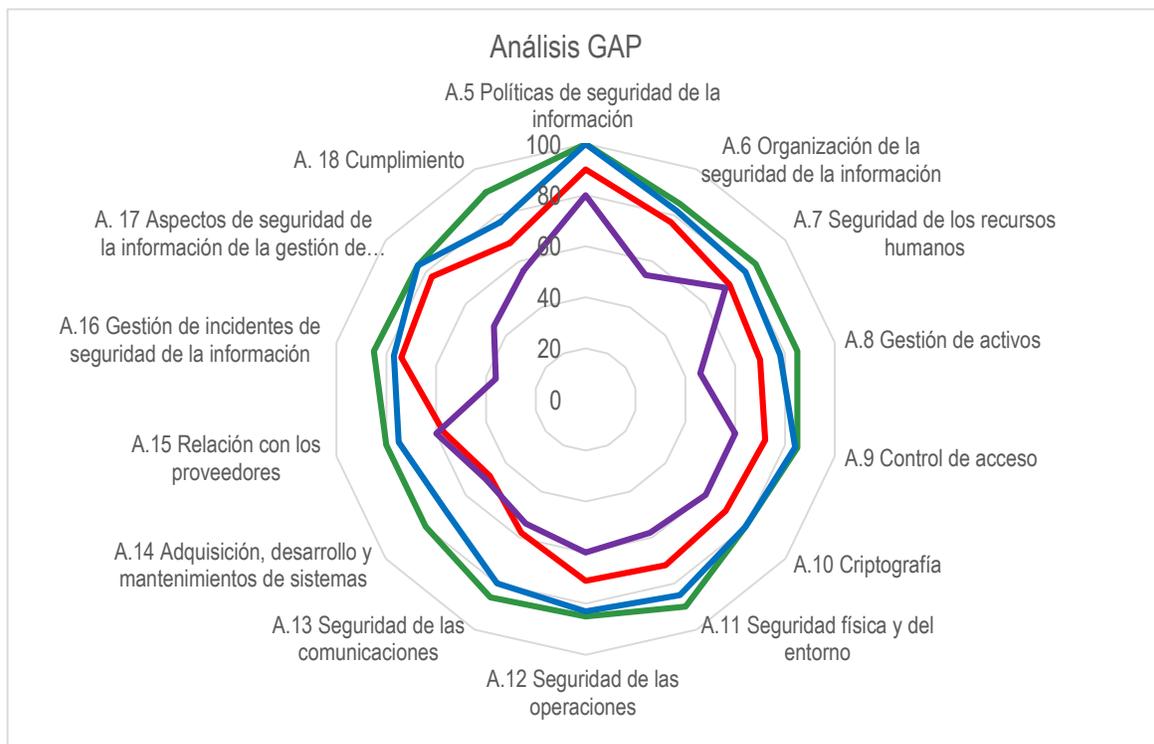
El Oficial de Seguridad Luis Alonso Lugo continua la presentación con este plan, mencionando que ahora se va a verificar como se va a lograr cumplir con lo expuesto en el punto anterior, incluyendo el análisis de riesgos. En este sentido, hace la presentación de la evolución del Sistema de gestión de Seguridad de la Información y como se han implementado las actividades de control en los dominios asociados a la ISO27001 – ISO27001 – MPSI.

En 2023 se quiere llegar a establecer el 85.7% de cumplimiento de estos controles, cumpliendo en 2022 a 81%. Y para ello se requieren acciones concretas para lograr este avance siendo las actividades subrayadas en amarillo como se muestra a continuación:

Dominios	Diciembre 2022	2023	Evaluación cualitativa de control
A.5 Políticas de seguridad de la información	100	100	Optimizado
A.6 Organización de la seguridad de la información	82	85	Gestionado
A.7 Seguridad de los recursos humanos	80	85	Gestionado
A.8 Gestión de activos	78	85	Gestionado

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019

A.9 Control de acceso	84	85	Gestionado
A.10 Criptografía	80	80	Gestionado
A.11 Seguridad física y del entorno	85	90	Gestionado
A.12 Seguridad de las operaciones	83	85	Gestionado
A.13 Seguridad de las comunicaciones	80	86	Gestionado
A.14 Adquisición, desarrollo y mantenimientos de sistemas	70	80	Efectivo
A.15 Relación con los proveedores	75	80	Gestionado
A.16 Gestión de incidentes de seguridad de la información	77	85	Gestionado
A.17 Aspectos de seguridad de la información de la gestión de continuidad de negocio	84	84	Gestionado
A.18 Cumplimiento	77	90	Optimizado
Promedio evaluación de controles	81	85,7	Gestionado



Finalmente, se menciona cómo se va a trabajar este plan, cumpliendo con las siguientes actividades:

- ✓ Reestructurar la estrategia de seguridad integral (basada en la estrategia de gestión de riesgos) de acuerdo con la nueva visión de la administración.
- ✓ Levantamiento activos información (responsabilidad de líderes – apoyo por la OTI), esta vigencia se espera que cada proceso/dependencia haga el respectivo levantamiento de la información para llegar al 100% e identificar toda la información para darle la seguridad que corresponde.
- ✓ Compromiso de directivos en la estrategia de seguridad.
- ✓ Estrategia de continuidad para los servicios críticos de seguridad.

ELABORÓ:

 Nombre: Yulimar Bielva Vasquez
 Cargo: Analista T2 G5
 Oficina de Control Interno
 Fecha: 26/Dic/2013

REVISÓ:

 Nombre: Gladys Pinzón Daza
 Cargo: Coordinadora Grupo Planeación
 Fecha: 27/12/2019

APROBÓ:

 Nombre: Adriana Giraldo Ramirez
 Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
 Fecha: 27/12/2019

- ✓ Políticas de seguridad en aplicaciones – administradas por áreas funcionales.
- ✓ Definir e implementar las herramientas de ciberseguridad de acuerdo con la estrategia.
- ✓ Reforzar los planes de recuperación tecnológica.

Una vez se culmina la presentación de los (3) tres planes a cargo de la OTI se proceden a su aprobación, obteniendo la siguiente votación:

N°	NOMBRE	REPRESENTA A	VOTACIÓN
1	Jaime Humberto Mesa Buitrago	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Aprobado
2	William Alberto Martinez Diaz	Vicepresidencia Contratación y Titulación	Aprobado
3	Jaime Alonso Garcia Arango	Delegado - Vicepresidencia Seguimiento, Control y seguridad minera	Aprobado
4	Maria Catalina Perez Lopez	Oficina de Tecnología de la Información	Aprobado
5	Ivonne del Pilar Jimenez Garcia	Oficina Asesora Jurídica	Aprobado
6	Esperanza Caceres Salamanca	Grupo de Gestión de Talento Humano	Aprobado
7	Vanessa Paola Malo Rueda	Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones	Aprobado
8	Diana Carolina Alarcon Mateus	Grupo de Servicios Administrativos	Aprobado
9	Elcy Liliana Lopez Garcia	Grupo de Planeación	Aprobado

9. Aprobación Objetivos Estratégicos e indicadores estratégicos 2023

La coordinadora del Grupo de Planeación Elcy Liliana López Garcia hace la presentación del tema y pone a consideración para aprobación de los miembros del comité la aprobación de los objetivos estratégicos, y de los indicadores de plan estratégico, mencionando que este es el resultado de las mesas de trabajo adelantadas con los responsables de proceso/dependencia.

Luego de realizar a revisión, validación se definieron diez (10) objetivos estratégicos, que son los siguientes:

- ✓ Aportar a la transición energética del país y a la transformación de una economía extractivista hacia una economía industrializada, a través de la administración eficiente del recurso minero.
- ✓ Desarrollar en los funcionarios y colaboradores de la Entidad una transformación cultural y organizacional orientada a la innovación, conocimiento, transparencia, eficiencia y austeridad del gasto.
- ✓ Consolidar una transformación digital al servicio de las partes interesadas.
- ✓ Impulsar mecanismos de formalización y fomento de la pequeña minería promoviendo el desarrollo de la economía popular y comunitaria mediante el acompañamiento y fortalecimiento de procesos asociativos con la incorporación de estándares técnicos, sociales, ambientales, de seguridad industrial, financieros, entre otros mecanismos.
- ✓ Modernizar los procesos con un enfoque integral de servicio oportuno
- ✓ Fortalecer los procesos, sistemas y capacidades de la Entidad en el seguimiento a las operaciones mineras para que sean realizadas en forma segura, ambientalmente responsable y técnicamente rigurosas.
- ✓ Contribuir a la prevención en materia de riesgos laborales, de seguridad y salvamento minero
- ✓ Fortalecer la liquidación, recaudo y distribución de las regalías para contribuir al desarrollo económico y social de los territorios y sus comunidades.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019

- ✓ Consolidar el relacionamiento y mejorar la articulación con los diferentes actores públicos y autoridades territoriales para el desarrollo de la actividad minera.
- ✓ Mejorar e innovar en los mecanismos y canales de comunicación y participación con los grupos de interés de la Entidad.

Seguidamente se procede a presentar las cifras de los indicadores estratégicos identificados para cada uno de los grupos de trabajo para la presente vigencia, el detalle de cada uno ya es conocido por cada responsable de proceso/dependencia, como se mencionó fueron los indicadores trabajados en las mesas de trabajo.

VICEPRESIDENCIA	GRUPO	ESTRATÉGICOS	TOTAL
Administrativa y Financiera	Grupo de Planeación	5	9
	Grupo de Talento Humano	2	
	Grupo de Recursos Financieros	2	
	Grupo de Contratación	0	
	Grupo de Servicios Administrativos	0	
	Grupo Control Interno Disciplinario	0	
Contratación y Titulación	Grupo de Contratación Minera	6	19
	Grupo de Catastro y Registro Minero	2	
	Grupo de Legalización Minera	5	
	Grupo de Gestión de Notificaciones	3	
	Grupo de Evaluación de Modificaciones a Títulos Mineros	3	
Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Grupo de Seguimiento y Control	6	17
	Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas	4	
	Grupo de Evaluación de Estudios Técnicos	3	
	Grupo de Seguridad y Salvamento Minero	4	
Promoción y Fomento	Despacho de la Vicepresidencia	1	9
	Grupo de Promoción	3	
	Grupo de Fomento	2	
	Grupo Socioambiental	3	
Presidencia	Oficina de Tecnología de Información	4	10
	Oficina Asesora Jurídica	2	
	Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones	4	
	Oficina Control Interno	0	
	Total	64	64

Finalmente, la profesional menciona que en el marco del nuevo Plan Nacional de Desarrollo se va a hacer una redefinición de la planeación estratégica de la Entidad y estos indicadores también pueden surtir cambios.

Una vez culminada la presentación, se pregunta si existen preguntas o comentarios sobre el tema, al no recibir comentarios se procede a la aprobación de los objetivos e indicadores estratégicos 2023, obteniendo la siguiente votación:

N°	NOMBRE	REPRESENTA A	VOTACIÓN
1	Jaime Humberto Mesa Buitrago	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Aprobado
2	William Alberto Martinez Diaz	Vicepresidencia Contratación y Titulación	Aprobado
3	Jaime Alonso Garcia Arango	Delegado - Vicepresidencia Seguimiento, Control y seguridad minera	Aprobado
4	Catalina Rueda Callejas	Vicepresidencia de Promoción y Fomento	Aprobado

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

5	Maria Catalina Perez Lopez	Oficina de Tecnología de la Información	Aprobado
6	Ivonne del Pilar Jimenez Garcia	Oficina Asesora Jurídica	Aprobado
7	Esperanza Caceres Salamanca	Grupo de Gestión de Talento Humano	Aprobado
8	Vanessa Paola Malo Rueda	Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones	Aprobado
9	Diana Carolina Alarcon Mateus	Grupo de Servicios Administrativos	Aprobado
10	Elcy Liliana Lopez Garcia	Grupo de Planeación	Aprobado

10. Propositiones y varios

10.1. Elección Mejores Funcionarios 2021 – 2022

La Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano Esperanza Caceres Salamanca hace la presentación del tema haciendo una pequeña contextualización del tema refiriéndose a que este tema esta normado en la Resolución 748 del 20 de noviembre de 2019 por medio de la cual "se establece el procedimiento para la elección del mejor empleado de carrera y de libre nombramiento y remoción de la ANM, se define el criterio de desempate y se deroga la Resolución No. 252 de 2015".

De otra parte, menciona que los requisitos son:

- ✓ Haber obtenido calificación definitiva sobresaliente para el último periodo de evaluación (01/Feb/2021 – 31/Ene/2022).
- ✓ Que a la fecha de terminación de ese periodo de evaluación tengan más de un (1) año de servicio con la Entidad.
- ✓ Que en el momento de la elección no tenga control disciplinario

Se determina cual es el procedimiento de elección, siendo el siguiente:

- ✓ Carrera Administrativa. Se elige el servidor de cada nivel que haya obtenido la más alta calificación sobresaliente del desempeño laboral en el periodo.
- ✓ Libre Nombramiento y Remoción. Se elegirá el servidor que haya obtenido la más alta calificación sobresaliente del desempeño laboral en el periodo.
- ✓ Mejor servidor del año. Finalmente, de los ganadores de cada nivel, se elegirá el mejor servidor, siendo éste el que tenga la mayor calificación.
- ✓ Nota: *En caso de empate, se realizará el procedimiento de desempate establecido en la Resolución 748-2019.*

De esta manera, se procede a presentar los nombres de los mejores Funcionarios por nivel, así: para el Nivel Asesor son los siguientes:

ELABORÓ: Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
--	---	--

	Denominación	Ocupado por	Grupo	Sede	EDL ANUAL 2021-2022 (Calificación)
1	Experto	Abel Ernesto López Laverde	Grupo de Catastro y Registro Minero	Medellín	100,00
2	Experto	Fredy Alberto Rodríguez Díaz	Grupo de Promoción	Bogotá	100,00
3	Experto	Hernán José Sierra Montes	Grupo de Control Interno Disciplinario	Bogotá	100,00
4	Experto	Miller Edwin Martínez Casas	Grupo de Servicios Administrativos	Bogotá	100,00

Mejores Funcionarios Nivel Profesional

	Denominación	Ocupado por	Grupo	Sede	EDL ANUAL 2021-2022 (Calificación)
1	Gestor	Aleixandre Nick Tovar Castillo	Grupo O.T.I.	Bogotá	100,00
2	Gestor	Alfredo López Rodríguez	Grupo de Recursos Financieros	Bogotá	100,00
3	Gestor	Ana Alejandra Villoria Trujillo	Grupo de Seguridad y Salvamento Minero	Bogotá	100,00
4	Gestor	Aura Liliana Pérez Santisteban	Grupo de Cobro Coactivo	Bogotá	100,00
5	Gestor	Gaston Iván Ospina Marín	Par Cali	Cali	100,00
6	Gestor	Jorge Serrato Salazar	Grupo de Gestión del Talento Humano	Bogotá	100,00
7	Gestor	Juan Carlos Vargas Losada	Grupo de Catastro y Registro Minero	Bogotá	100,00
8	Gestor	Luisa Fernanda Huechacona Ruiz	Grupo de Evaluación de Modificaciones a Títulos Mineros	Bogotá	100,00
9	Analista	Miguel Arcangel Pineda Martín	Grupo O.T.I.	Bogotá	100,00
10	Gestor	Soraya Astrid Lozano Marín	Grupo de Seguridad y Salvamento Minero	Bogotá	100,00

 Resolución 407 de
21 jul 2022
vacancia

Mejores Funcionarios Nivel Técnico

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

	Denominación	Ocupado por	Grupo	Sede	EDL ANUAL 2021-2022 (Calificación)
1	Técnico Asistencial	Jhonn Fredy Rodríguez Yosa	Grupo de Servicios Administrativos	Bogotá	100,00
2	Técnico Asistencial	María Isabel Peralta Ramírez	Grupo de Recursos Financieros	Bogotá	100,00
3	Técnico Asistencial	Otoniel Castañeda Yepes	Grupo de Servicios Administrativos	Bogotá	100,00
4	Técnico Asistencial	Sergio Romero Castro	Grupo de Servicios Administrativos	Bogotá	100,00

Mejor Funcionario Libre Nombramiento y Remoción

	Denominación	Ocupado por	Grupo	Sede	EDL ANUAL 2021-2022 (Calificación)
1	Jefe de Oficina de Agencia	Juan Antonio Araujo Armero	Despacho de la Oficina Asesora Jurídica	Bogotá	100

Una vez leídos los postulados el funcionario Elkin Moreno Crespo del Grupo de Gestión del Talento Humano y Edgar Ortiz Botero de la Oficina de Control Interno delegado como veedor para el sorteo desde la herramienta aprobada por OTI, se proceden a hacer la elección obteniendo los siguientes resultados y ganadores por nivel:

- a. Nivel Asesor: Hernan Jose Sierra Montes
- b. Nivel Profesional: Alfredo Lopez Rodriguez
- c. Nivel Técnico: Maria Isabel Peralta Ramirez

Una vez se obtiene el ganador por cada nivel se procede a hacer el sorteo del mejor de los tres seleccionados, obteniendo como ganadora de mejor funcionaria de la vigencia 2021 - 2022 a la funcionaria Maria Isabel Peralta Ramirez.

De esta manera, se concluye el tema y la presentación de este.

10.2. Aprobación Política Teletrabajo

La Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano Esperanza Caceres Salamanca hace la presentación del tema mencionado que este tema ya viene siendo trabajado desde la vigencia anterior y a la fecha ya se surtieron las primeras

ELABORÓ: Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
--	---	--

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

cuatro etapas. En el mes de agosto 2022 el equipo líder ya había aprobado una propuesta de política que se implementó a través de la prueba piloto y había quedado definida la política de acuerdo con la directriz que en su momento se obtuvo y con los resultados de la prueba piloto.



En la anterior administración se hizo la socialización de la política, y se publicó para comentarios de los funcionarios, lo que llevo a tener un nuevo documento ajustado con la opción de trabajo autónomo con trabajo 100% en casa, pero con cambio de la administración se pone a consideración nuevamente la política para su validación y revisión dados los nuevos lineamientos.

Surtido el paso anteriormente descrito la propuesta de trabajo autónomo fue modificada, motivada por la directriz presidencial buscando la integración de los funcionarios en las instalaciones de la ANM. En consecuencia, se ajustó retirando la propuesta de trabajo autónomo y cambiando las propuestas anteriores Finalmente, en el mes de noviembre se socializó la política modificada con el equipo líder y sindicatos, siendo esta aprobada el 28/11/2022 y publicada nuevamente en el mes de diciembre de 2022 para comentarios de los funcionarios.

Producto de este ejercicio se obtiene un documento final de propuesta de resolución que contiene a grosso modo el siguiente articulado:

“ARTÍCULO 2. *Ámbito de aplicación.* *Aplica para todos los servidores públicos de la ANM, con excepción de aquellos cargos que sean identificados como No Teletrabajables previamente por la entidad, los cuales se encuentran relacionados y desagregados en la Matriz de Cargos Teletrabajables elaborada por el Grupo de Gestión del Talento Humano.*

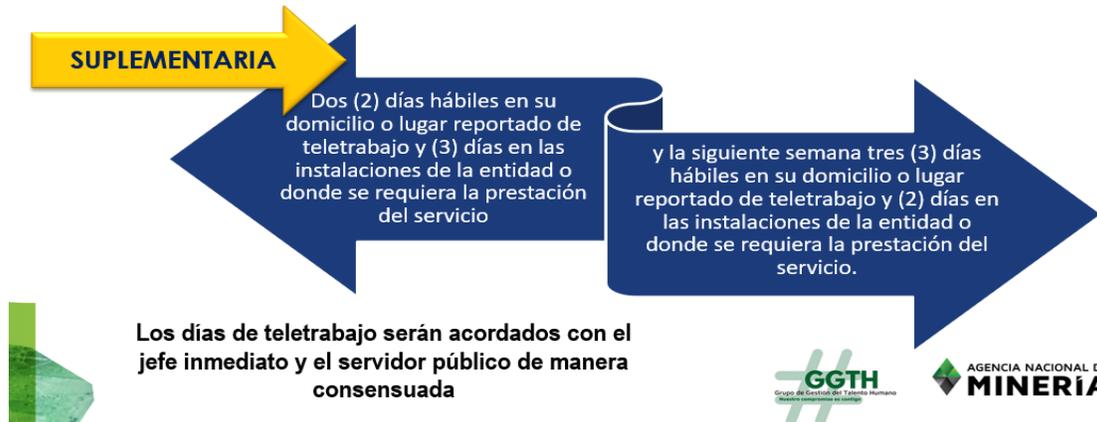
Parágrafo Primero: *El Teletrabajo en la Agencia Nacional de Minería está dirigido a los servidores públicos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente política interna de Teletrabajo, así como aquellos que se establezcan mediante los actos administrativos que la adicionen, modifiquen o sustituyan”*

En este punto se menciona que la política de la ANM se alineó con la política de teletrabajo del Ministerio de Minas y energía, algo nuevo que no tenía la anterior propuesta de política.

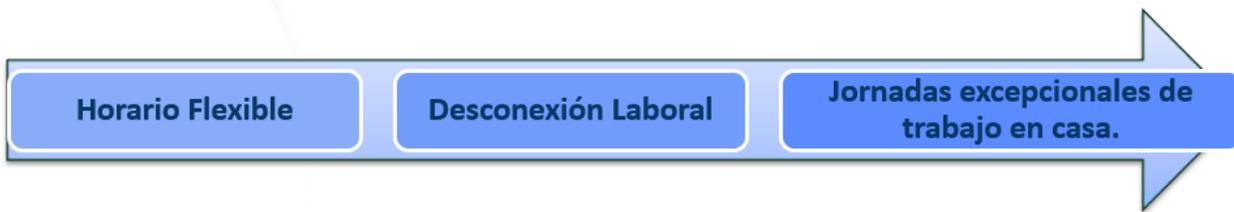
ELABORÓ: Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
--	---	--

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

“ARTÍCULO 3. Modalidad de Teletrabajo: La modalidad de Teletrabajo a implementar en la ANM es la modalidad **suplementaria**, la cual debe ser previamente acordada y aprobada por el jefe inmediato, en atención a las necesidades propias del servicio”



“ARTÍCULO 5. Jornada Laboral: Conforme a lo dispuesto en el acto administrativo que reglamente la jornada laboral ordinaria o flexible para la Agencia Nacional de Minería”



“Parágrafo 3. La administración podrá autorizar jornadas excepcionales de trabajo en casa a todos servidores de la entidad, justificadas en situaciones de orden público, medidas del Distrito en materia de transporte, entre otras circunstancias de similar naturaleza. Estas jornadas excepcionales deberán ser debidamente motivadas, previa aprobación del Vicepresidente Administrativo y Financiero, siempre y cuando se garantice la continuidad en la prestación del servicio público de manera virtual”

ARTÍCULO 13. Acuerdo de Voluntad y Compromiso de Teletrabajo. Una vez vinculados mediante Acto Administrativo los servidores públicos teletrabajables, deberán remitir al Grupo de Gestión del Talento Humano los formatos de Acuerdo de Voluntades y Compromiso de Teletrabajo diligenciados y firmados para iniciar el teletrabajo.

Parágrafo 1: Los teletrabajadores deberán concertar con su jefe inmediato los turnos semanales en los que laborará en la oficina y en la casa en el formato de Acuerdo de Voluntades, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 3 del presente acto administrativo.

ELABORÓ: Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
--	---	--

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

ARTÍCULO 22.- Inclusión de servidores en situación de vulnerabilidad, la Agencia Nacional de Minería promoverá el Teletrabajo para servidores que se encuentren en situación de vulnerabilidad, conforme a lo establecido en la Ley 1221 de 2008.

Ante la culminación de la presentación del tema interviene la Coordinadora de Control Interno Disciplinario Soraya Clavijo Ramirez preguntando desde cuando se van a implementar estos lineamientos de política, la Coordinadora de Gestión del Talento Humano menciona que una vez se surta el proceso de expedición y firma de la resolución se hará la respectiva socialización a todos los funcionarios para iniciar su implementación.

Una vez culminada la presentación, se pregunta si existen preguntas o comentarios sobre el tema, al no recibir más comentarios se procede a la aprobación de la Política de Teletrabajo de la ANM, obteniendo la siguiente votación:

Nº	NOMBRE	REPRESENTA A	VOTACIÓN
1	Jaime Humberto Mesa Buitrago	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Aprobado
2	William Alberto Martinez Diaz	Vicepresidencia Contratación y Titulación	Aprobado
3	Jaime Alonso Garcia Arango	Delegado - Vicepresidencia Seguimiento, Control y seguridad minera	Aprobado
4	Maria Catalina Perez Lopez	Oficina de Tecnología de la Información	Aprobado
5	Ivonne del Pilar Jimenez Garcia	Oficina Asesora Jurídica	Aprobado
6	Esperanza Caceres Salamanca	Grupo de Gestión de Talento Humano	Aprobado
7	Vanessa Paola Malo Rueda	Grupo de Atención, Participación Ciudadana y Comunicaciones	Aprobado
8	Diana Carolina Alarcon Mateus	Grupo de Servicios Administrativos	Aprobado
9	Elcy Liliana Lopez Garcia	Grupo de Planeación	Aprobado

La profesional Yesnith Suárez Ariza cierre la sesión del comité agradecido a todos por su asistencia.

COMPROMISOS

- Compromiso: Revisar mapas de riesgos de gestión e incluir los temas observados en la aprobación del PAAC y mapas de riesgos.
Responsables: Grupo de Planeación y líderes de procesos
Plazo máximo: Marzo de 2023
- Compromiso: Incluir dentro del PINAR de la ANM las actividades correspondientes a Expediente Minero Digital, realizando la debida articulación con los procesos que manejan este tema. El Grupo de Servicios Administrativos debe considerar una visión integral de los temas de gestión documental y expediente digital para garantizar un adecuado tratamiento a los temas a nivel institucional.
Responsables: Grupo de Servicios Administrativos y líderes de procesos misionales que intervienen con el tema.
Plazo máximo: Septiembre de 2023

ELABORÓ: Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
--	---	--

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
ACTA DE REUNIÓN		FECHA VIGENCIA:

FIRMANTES RESPONSABLES


ELCY LILIANA LOPEZ GARCIA
 Secretario Técnico del Comité
 Coordinadora Grupo de Planeación


JAIME HUMBERTO MESA BUITRAGO
 Presidente del Comité
 Vicepresidente Administrativo y Financiero

ELABORÓ ACTA:	REVISÓ ACTA:	APROBÓ ACTA:
Nombre:  Yesnith Suárez Ariza Cargo: Gestor T1 Grado 10 Fecha: Enero 30 de 2023	Nombre:  Elicy Liliana Lopez Garcia Cargo: Coordinadora Grupo de Planeación (E) Fecha: Enero 30 de 2023	Nombre: Jaime Humberto Mesa Buitrago Cargo: Vicepresidente Administrativa y Financiera Fecha: Febrero 6 de 2023

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramirez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019